

*Tribunal Administrativo de Antioquia
Sala Segunda de Oralidad*



*República de Colombia
Magistrado Ponente: José Ignacio Madrigal Alzate*

Medellín, quince (15) de octubre de dos mil trece (2013)

ACCIÓN	POPULAR
DEMANDANTE	IGNACIO BERRÍO ACEVEDO
DEMANDADO	MUNICIPIO DE COPACABANA Y OTROS
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00614 00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con auto de 4 de julio de la presente anualidad, en el que se atendió la solicitud del Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Rural, en el sentido de verificar la agenda del Despacho para reprogramar la audiencia de Pacto de Cumplimiento, se dispone como nueva fecha para la celebración de la **AUDIENCIA DE PACTO DE CUMPLIMIENTO**, el día **VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2013 A LAS 08:30 A.M.**

Se previene a las partes del deber que tienen de comparecer e intervenir en la audiencia so pena de las sanciones que allí se establecen: *"La inasistencia a esta audiencia por parte de los funcionarios competentes, hará que incurran en causal de mala conducta, sancionable con destitución del cargo"*.

Por Secretaría se comunicará a las partes y al Defensor del Pueblo, **mediante telegrama dirigido a las direcciones denunciadas para recibir notificaciones personales**, la programación de la audiencia en cuestión. A la señora Procuradora Judicial se le notificará personalmente.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ IGNACIO MADRIGAL ALZATE
Magistrado